

Portoviejo, Junio 26 del 2015

Sr.

ROMEL RAMIRO VALDIVIESO MINA

Presente.

Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que en el Acto Constitutivo de la Compañía **ESPOMIL S.A.**, celebrada en la notaria Publica Tercera del Cantón Portoviejo, el 26 de Junio del año 2015, se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Sus funciones y facultades están determinadas en la escritura de constitución especialmente en su artículo Vigésimo septimo, Ud. tendrá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste.

Atentamente,



NESTOR FABIAN VITERI TADEO

PRESIDENTE

Portoviejo, Junio 26 del 2015

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a las leyes del país y al estatuto social de la compañía.



ROMEL RAMIRO VALDIVIESO MINA

C. C. No. 1003185129

GERENTE GENERAL

DIRECCION: PORTOVIEJO



TRÁMITE NÚMERO: 1742

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	980
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	404
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

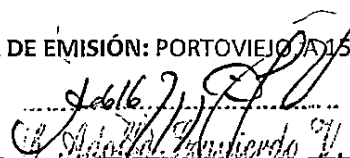
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPOMIL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALDIVIESO MINA ROMEL RAMIRO
IDENTIFICACIÓN	1003185129
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

NO-APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA EDIF. BANCO LA

